



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 MAY 1992

Expte. Nº 22.021/91

VISTO:

La resolución Nº 16-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. María Rosa Vosahlo de Moya, como profesora T.P.1 (30 U.H.) de la asignatura "Educación Física (sexo femenino) y Taller de Deporte, del área de la Comunicación y Expresión, en el citado Instituto, a partir del 30 de Abril de 1992 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si ésto se produjera antes;

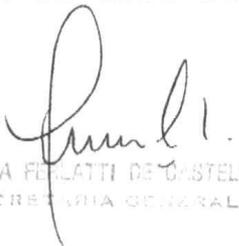
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 16-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 20 de Marzo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dra. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Sr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 256 - 92